

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 004 – Fecha 12 de octubre de 2021 / 1 de 9

Consejo de Cultura para Asuntos Locales

Acta N° 004 Sesión Extra Ordinaria

FECHA: 12 de octubre de 2021

HORA: 5:00 p.m.

LUGAR: Virtual - meet.google.com/kkn-vzsw-fsw

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Asuntos Locales Usaquén	Consejera	Cecilia Elena Miranda
Asuntos Locales Santa Fe	Consejero	Jehuar Robinson Murillo Cruz
Asuntos Locales Bosa	Consejera	Gladys Maitté Pérez Mendoza
Asuntos Locales Fontibón	Consejero	David Córdoba Farieta
Asuntos Locales Engativá	Consejera	Dioselina Moreno
Asuntos Locales Barrios Unidos	Consejero	Arturo Riveros
Asuntos Locales Teusaquillo	Consejera	Mariela Betancourt
Asuntos Locales Antonio Nariño	Consejera	Luz Dary Aristizábal
Asuntos Locales Puente Aranda	Consejera	Maribel Flórez Casadiego
Asuntos Locales Rafael Uribe Uribe	Consejero	John A. González
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	Alejandro Franco Plata

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 004 – Fecha 12 de octubre de 2021 / 2 de 9

	- Dirección de Asuntos Locales y Participación (DALP)	
Administración	Secretaría Distrital de Gobierno (SDG)	Laura Daza
Administración	Secretaría Distrital de Planeación (SDP)	Leonardo Montenegro

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Infraestructura	Carlos Córdoba
CLACP Fontibón	Johan Marulanda
Secretaría Distrital de Planeación	Octavio Torres Rivera
CLACP Kennedy	Roberto Carlos Vidal Henao
CLACP Suba	David Felipe Méndez
Dirección de Asuntos Locales y Participación (DALP)	Ismael Ortiz Medina
DALP	Sara Ariza
DALP	Ángela Campos
DALP	Sindi Martínez
DALP	María Cristina Serje

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Asuntos Locales Chapinero	Consejero	Guillermo Modesto

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 004 – Fecha 12 de octubre de 2021 / 3 de 9

Asuntos Locales San Cristóbal	Consejero	Jorge E. Álvarez (Justificación)
Asuntos Locales Usme	Consejero	John Eduardo Castiblanco
Asuntos Locales Tunjuelito	Consejero	Carlos Vidal Suárez (Justificación)
Asuntos Locales Kennedy	CLACP	No cuenta con representante
Asuntos Locales Suba	CLACP	No cuenta con representante
Asuntos Locales Mártires	Consejera	Sandra Teresa Díaz
Asuntos Locales La Candelaria	Consejera	Martha Janeth Zafra
Asuntos Locales Ciudad Bolívar	Consejera	Francy Paola Álvarez Vera
Asuntos Locales Sumapaz	Consejera	Mileny Hilarión

No. de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 21

No. de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): 13

Porcentaje de Asistencia: 65%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Elección Presidente. (5 minutos)
4. Exposición POT Secretaría Distrital de Planeación - Octavio Torres (20 min).
5. POT delegado CDACP - Carlos Córdoba (20 min).
6. POT Consejero Invitado - Johan Marulanda (20min).
7. Diálogo con Consejeros (45 minutos)
8. Elección Comité Comunicado.
9. Propositiones varios.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 004 – Fecha 12 de octubre de 2021 / 4 de 9

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum

El Consejo de Cultura para Asuntos Locales (CCAL) tiene un total de 23 integrantes, de acuerdo con el artículo 22 del Decreto 480 de 2018. A la fecha se cuenta con 21 consejeros y consejeras activas. Siendo las 4:13 p.m. se inicia la sesión con la verificación de quórum con un total de 11 consejeros, quórum decisorio. Durante la sesión se completó una asistencia total de 13 consejeros activos.

2. Aprobación Orden del Día.

Se incluye el vínculo de la grabación: <https://drive.google.com/file/d/1dEv8Nz18Zwei49m4NtKZsxfYPEIgXBnQ/view?usp=sharing>

Se da lectura al orden del día de acuerdo con el punto anterior. Por unanimidad es aprobado el orden del día.

3. Elección Presidente.

Ismael Ortiz Medina (DALP): Propone que, en dos minutos cada candidato se presente para que los consejeros realicen su voto. Seguido a eso realizar la votación en la cual participan todos los consejeros activos, incluyendo a los delegados institucionales.

Maribel Flórez Casadiego (Puente Aranda): Hace su presentación, expone su experiencia docente y egresada de la Universidad Distrital, ha trabajado por el ámbito cultural por más de 10 años, en diferentes localidades, artista empírica y eso la llevo a vincularse a los CLACP's, conociendo los procesos a nivel distrital y local.

David Farieta (Fontibón): Se presenta y expone su intención de ser reelecto por la situación en la que se encuentra el arte, la cultura y el patrimonio en la ciudad, ya que hay muchas actividades que no han sido finalizadas y no se ha podido llevar a cabo por diferentes motivos especialmente, por la pandemia. Siente la necesidad de seguir trabajando en pro del sector y cumplir con las metas establecidas, quiere replicar lo hecho en su localidad a todas las localidades.

Sindi Martínez (DALP): Solicita a los asistentes de la reunión que registren su voto a través del chat.

El resultado, se registra de la siguiente manera: Se registra un total de 13 votos de los cuales 5 votos son para la señora Maribel Flórez, 7 son para el señor David Farieta y 1 voto en blanco.

Por decisión del Consejo de Cultura para Asuntos Locales se reelige como presidente al señor David Farieta.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 004 – Fecha 12 de octubre de 2021 / 5 de 9

4. Exposición POT Secretaría Distrital de Planeación

Octavio Torres Rivera (SDP): Expone el POT que, por disponibilidad normativa tienen un componente general, urbano y rural. Adicionalmente, tiene un componente de riesgos y un elemento de cartografía. Explica los objetivos del POT, en donde se va a ejecutar ya sea una escala regional, distrital (urbano y rural) y local.

En este POT también se tiene las UPL, las cuales garantizan las condiciones mínimas de proximidad en cada una de las localidades. Explica los tipos de suelo y muestra el área rural de Bogotá que en este POT se tuvo en cuenta. Expone las diferentes estructuras territoriales, en la que hace énfasis en la Estructura integradora de Patrimonios, entre las que se encuentran los patrimonios que tiene la ciudad: culturales, naturales, materiales, inmateriales, arqueológico y paleontológico. Este POT ya está en revisión del Concejo de Bogotá quien será quien lo apruebe o no, sumado a esto, se aclara que este POT se hizo cuatro etapas: 1. Diagnóstico, 2. Formulación, 3. Implementación y 4. Evaluación.

La presentación completa se adjunta a la presente acta.

5. POT delegado CDACP - Carlos Córdoba

Carlos Córdoba Sánchez: Expone su experiencia y cuenta que su designación se dio a finales del año pasado, siendo este un tema álgido, ya que el ordenamiento territorial es muy importante para el sector cultural, artístico y patrimonial.

Se participó en las reuniones de los Consejos del SDACP con el fin de dinamizar el tema, al igual que se trabajó con el Consejo Distrital de Infraestructura Cultural en el cual participó la SDP Y SCRD y se hicieron concertaciones con la CAR.

Se realizaron varias agendas de trabajo en temas de desarrollo económico en el cual se encuentran los temas culturales y creativos, se trabajó en el desarrollo económico y empleo, patrimonio ambiental y en las agendas territoriales, se trabajaron temas de la ruralidad desde los enfoques de discapacidad, espacio público y mujeres, al igual que cultural y patrimonio. Destaca la importancia de las UPL y la importancia que tiene la aplicación del parágrafo sexto de la Ley 2116 del 2021 que modifica el estatuto orgánico de la ciudad, las cuales no deben general división a nivel cultural en los territorios.

Pide se aclare cómo se realiza la delimitación de los territorios.

6. POT Consejero Invitado - Johan Marulanda

Johan Marulanda: Plantea la dicotomía de la privatización del espacio público y planeación local, ya que en el POT no se manifiestan las dificultades que hay en temas de uso del suelo y de actividades económicas y sociales específicas, no plantea una línea clara en cuanto a las ocupaciones ilegales hacia el sur de la ciudad; plantea la pregunta: ¿Qué plantea el POT para el tema de ocupaciones ilegales en la ciudad de Bogotá y como se articula el suelo de expansión con la estructura socio

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 004 – Fecha 12 de octubre de 2021 / 6 de 9

económica y cultural con la problemática de ocupación ilegal? Expone el mapa de calor de las actividades artísticas y culturales de Bogotá y pide que SDP exponga cómo se forma un área económica exclusiva para los distritos creativos ¿Cómo se articula el tema aeropuerto? Manifiesta que se presenta un desplazamiento interurbano muy grande dejando rezagadas a muchas localidades, una desarmonización entre lo que plantea el Distrito y las necesidades de las localidades y los patrimonios. Plantea tres componentes que se deben cuestionar como culturales en Bogotá protección de las aglomeraciones de producción artesanal, creativas y culturales, los sectores de uso residencial neto y los sectores incompatibles con el uso residencial.

7. Diálogo con Consejeros

- **David Farieta (Presidente):** Agradece la participación de Johan Marulanda. Pregunta si el CTP apoyo el POT, ¿Cómo se emitió el concepto? Teniendo en cuenta la transformación que se va a realizar en Bogotá ya que genera una preocupación en todos los sectores y la ciudadanía. Al igual solicita las recomendaciones que quedaron desde el sector de arte, cultura y patrimonio en ese concepto.

- **Carlos Córdoba Sánchez (CDACP):** Informa que no hubo con concepto positivo o negativo como se realizaban en años anteriores, la Ley 1388 de 1997 la cual es el marco legal del POT, en el artículo 24 y cita: “Instancias de concertación y consulta, una vez revisado el proyecto por las respectivas autoridades ambientales y metropolitanas en los asuntos de su competencia, se someterá a consideración del consejo territorial de planeación, instancia que deberán rendir concepto y formular recomendaciones dentro de los 30 días hábiles siguientes”. Con esto quiere dejar claro que, el concepto se emite de forma integral y sistémica teniendo en cuenta los aspectos positivos y negativos dados por los consejeros. Así se interpretó y voto en ese momento. Para las recomendaciones que se dieron, expresa que fueron varias las que se dieron en el documento de 68 páginas, por ejemplo para los Distritos Creativos es importante que se le dé un énfasis social que no sea únicamente económico y político. El concepto emitido recoge las diferentes inquietudes y sugerencias de los consejeros.

- **Octavio Torres Rivera (SDP):** Recalca que, lo que hace el Consejo es recoger las diferentes posiciones que hay frente al POT. Se aclara que la presentación se realizó de forma breve por el tiempo que se tenía para ello pero no se está ocultando información, la presentación original es muy extensa pero se puede compartir para que sea revisada. Con respecto al POT se aclara que esto son propuestas y está a disposición de la ciudadanía si se hace o no, ya que se hacen sesiones con entidades y ciudadanos para llevar a cabo las propuestas. Este POT incorpora más de:

1. Más de 28 mil hectáreas para tener más de 120 mil.
2. Se están incorporando nuevos elementos a la estructura económica principal, incorporando humedales subiendo su categoría y cerros, entre otras.

Por otro lado para el control de las ocupaciones ilegales, no es un tema exclusivo de Bogotá, es vigilancia del control urbano que no necesariamente tiene que pasar por el POT, pero se puede abordar

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 004 – Fecha 12 de octubre de 2021 / 7 de 9

el tema desde la clasificación y uso de los suelos en cada localidad. Para el mejoramiento de la calidad de vida, este POT se materializa a través del componente programático, programas y proyecto que son de obligatorio cumplimiento.

Hace la aclaración que el aeropuerto se comporta como una isla ya que su máxima autoridad es la Aeronáutica Civil la cual está inscrita al Ministerio de Transporte, por lo cual el Distrito no tiene mucha autoridad sobre ello. En este caso a la Alcaldía únicamente se le informa lo que se va a llevar a cabo en el aeropuerto.

- **David Farieta (Presidente):** Expresa que es importante que cada uno de los consejeros entienda el POT y el alcance en cada una de sus localidades, revisando a detalle lo que aporta el POT a cada una de ellas. Si hay preguntas, los consejeros deben enviarlas y se tratara de responderlos. Adicional por parte del consejo es importante que se haga un comunicado con las inquietudes que existen sobre el POT y como es transversal con lo artístico, cultural y patrimonial en Bogotá y en las localidades. Propone que se abra un espacio para que los consejeros puedan hacer llegar sus inquietudes con respecto al POT y estas sean aclaradas.

- **Alejandro Franco Plata (DALP):** Hace un llamado a la responsabilidad para que todos lean el documento, los comunicados deben estar sustentados e informarse previamente sobre el POT para emitir una información comunicada al respecto, todos los que firmen el comunicado deberán haber leído previamente y estudiado a rigurosidad el POT.

- **Johan Marulanda (CLACP Fontibón):** Es importante que el Distrito tenga mayor participación en el aeropuerto ya que en la propuesta que dinamiza el plan aeroportuario en tres fases dentro del plan de ordenamiento territorial, permite que la operación del Aeropuerto el Dorado tenga una sala de turbinas al lado de 15 barrios residenciales, lo cual generaría desplazamiento intraurbano. De esa forma la respuesta del distrito no puede ser que la autoridad máxima decide y la Alcaldía ejecuta, sino que debe haber una articulación con unos diálogos muy fuertes y explícitos en los temas de Regiotram, distrito aeroportuario y Distritos Creativos, zona de marginalización y zonas de expansión urbana.

8. Elección Comité Comunicado.

David Farieta (Presidente): Expresa que se vinculen los que quieran hacer parte de ello y se envíe un comunicado a través de correo electrónico a aquellas personas que no pudieron estar y que quieran ser parte de este comunicado. Invita a los consejos a revisar desde cada uno de sus Consejos y consejerías quien de los integrantes podría aportar al tema (POT) y la proponga.

Alejandro Franco Plata (DALP): Propone que se tenga un Google DRIVE para que los comunicados sean más participativos.

Durante la reunión ningún consejero se postura la vincular el Comité, por el momento se tienen dos personas que van a redactar el comunicado (Jonh y David) y se va a ir nutriendo con los aportes de los demás.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 004 – Fecha 12 de octubre de 2021 / 8 de 9

- **John González (Rafael Uribe Uribe):** Es importante hacer una diferenciación entre posición institucional con respecto al sistema y otras que son de la comunidad, de esta forma se puede mejorar la redacción de este documento. Es importante conocer el POT para tener una mirada clara de cómo este afecta el sector cultural y a partir de ahí construir acuerdos.

- **Octavio Torres Rivera (SDP):** agradece la invitación y aclara que el Concejo de Bogotá es la autoridad que puede modificar, negar o aprobar el POT. El cabildo abierto es estipulado por ley que se debe hacer mínimo uno para que la ciudadanía participe cuando el Concejo tiene esa potestad. Aclara que, las tarifas de servicios públicos en Colombia son determinadas por las comisiones reguladas, el Distrito no puede participar en ello.

Durante la reunión ningún consejero se postura la vincular el Comité

9. Propositiones varios.

No se registran intervenciones en este punto.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

No se realiza la programación de la siguiente sesión, ya que con esta sesión se da cumplimiento al 100% de la Agenda Participativa Anual proyectada para el año 2021.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
3	Elección de Presidente	CCAL	Sí

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 004 – Fecha 12 de octubre de 2021 / 9 de 9

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar Presentación completa sobre el POT al pleno del CCAL	Secretaría Técnica
Proyectar y compartir comunicado sobre POT a los consejeros y consejeras interesadas en aportar y firmar el documento.	John González y David Farieta
Leer el documento del POT completo	Consejeros y Consejeras del CCAL.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No aplica	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Cultura para Asuntos Locales la presente acta se firma por:

David Farieta
Presidente

Alejandro Franco Plata
Secretario Técnico

Anexo: Registro de Chat de la sesión.
Presentación POT - SDP

Aprobó: Consejo de Cultura para Asuntos Locales
Revisó: Ismael Ortiz Medina - Profesional Especializado DALP
Proyectó: Sindi Martínez – Contratista